

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.
Ciudad.-

De acuerdo a lo indicado en la ley de Compañías, y de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0013 y los estatutos, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil tres.

Me permito indicarles que durante el lapso del año dos mil tres, no hemos tenido ninguna actividad, ya que todavía el departamento en Salinas de nuestra propiedad no se ha logrado aun alquilarlo, consecuentemente sin producir ingresos a nuestra compañía.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Seguimos manteniéndonos sin personal en la compañía, ya que no se justifica, debido a su poca actividad.

Es lo que puedo informar a los señores Socios,

Atentamente,



JOSE ALTGELT
PRESIDENTE

Guayaquil, Enero 29 del 2004.

